

CAT. N.º 114

07394

Rosario, 25 de marzo de 1968.-



Señor
Gobernador de la Provincia del Chaco
CORONEL (R. N.) MIGUEL ANGEL BARAIL
S/RESPUESTA

S/Informe sobre la estructura del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia, a los efectos del art. 5º - inc. f) de la Ley de Presupuesto 1968.-----

De nuestra consideración:

Complimentando parcialmente lo solicitado oportunamente por el señor Gobernador, elevamos a su consideración el presente informe sobre la estructura del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la Provincia, a los efectos contemplados en el artículo 5º - inc. f) de la Ley de Presupuesto vigente.-

Dejamos constancia que el presente trabajo fue realizado con la misma metodología y presenta idénticas limitaciones que el correspondiente al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia y al del Instituto de Previsión Social de la Provincia, ambos presentados en su oportunidad al Señor Gobernador.-

Ajuntamos el correspondiente Organigrama propuesto.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar al Señor Gobernador con nuestra mayor consideración.-

Coor. RUBEN ABEL MASCON
DIRECTOR CENTRO REGIONAL DE
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

G.F.F. ANGEL BARRIENDE
Consejo de la Administración Prov.
Secretaría

N.º 114
A292-3

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACION DE LA

PROVINCIA DEL CHACO

<u>C A R G O 1967</u>	<u>NIVEL PRESUPUESTO 7/1968</u>
<u>SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA</u>	
Dirección del Registro Civil	Dirección de 1a.
Oficina 1 - Resistencia	Departamento de 1a.
Oficina 2 - Resistencia	Departamento de 1a.
Oficina Pcia. Roque Sáenz Peña	Departamento de 1a.
Archivo general	Departamento de 1a.
Oficina Barranqueras	Departamento de 2a.
Oficina General San Martín	Departamento de 2a.
Oficina Villa Ángela	Departamento de 2a.
Oficina Quilipi	Departamento de 2a.
Secretaría Administrativa	Departamento de 2a.
Dirección Provincial del Trabajo	Dirección de 1a.
Secretaría del trabajo	Departamento de 1a.
Acción Social Directa	Departamento de 2a.
Policía del Trabajo	Departamento de 2a.
Dirección de las Personas Jurídicas	Dirección de 1a.
Departamento Técnico (A cruzar)	Departamento de 2a.
Superintendencia de Locaciones	Dirección de 1a.
Secretaría de Locaciones	Departamento de 2a.
<u>SUBSECRETARIA DE MUNICIPALIDADES</u>	
Dirección de obras y servicios públicos	Departamento de 2a.
Dirección central	Departamento de 2a.
Dirección de Hacienda y Patrimonio	Departamento de 2a.
Dirección de administración del Minist.	Dirección de 2a.
Departamento Contable	Departamento de 2a.
Secretaría General del Ministerio	Departamento de 1a.
Asesoría Letrada del Ministerio	Asesoría
Analista de G y M del Ministerio	Asesoría Trabajo
<u>INTENDENCIA DE POLICIA</u>	
Dirección de seguridad	(a)
Dirección de Investigaciones	"
Dirección de Institutos policiales	"
Dirección de Unidades especiales	"
Dirección Judicial	"
Dirección Secretaría General	"
Departamento de Sanidad Policial	Departamento de 2a.
Dirección Logística y contable	(a)
Logística	"
Administración General	Dirección de 2a.
Tesorería	Departamento de 2a.
Departamento Contable	Departamento de 2a.

Asesoria letrada

Asesoría

(a) No se propone nivel pues corresponde a P.P.G - Personal de Seguridad - con escalafón propio.-

Marzo de 1968.-

SUBSECRETARIA DE MUNICIPIOS

ASESORIA LETRADA

MINISTERIO DE GOBIERNO Y EDUCACION PUBLICA

DEFATURA DE POLICIA

CONSEJO GENERAL EDUCACION

DIRECCION DE SEGURIDAD
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DIRECCION DE JUSTIT. POLICIALES
DIRECCION DE UNIDADES ESPEC.
DIRECCION JUDICIAL
DIRECCION SECRETARIA GENERAL
DIRECCION LOGISTICA Y CONTABLE

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LOGISTICA

ADMINISTRACION GENERAL



SECRETARIA GENERAL

COBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DEF ESTUDIOS Y PLANIFICACION

DEPARTAMENTO CONTABLE

DEPARTAMENTO DE SANIDAD POLICIAL

TESORERIA

DEPARTAMENTO CONTABLE

VARIAS
VARIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
AJALISTA DE ORGANIZ. Y METODOS
PERSONAL
VARIAS
TESORERIA

COMPRAS
VARIAS
LIQUIDAC. PERSONAL

Resistencia, 8 de abril de 1968.-



Señor

Gobernador de la Provincia del Chaco

CORONEL (RE) MIGUEL ANGEL BASAIL

SU DESPACHO

S/Informe sobre la estructura del Consejo General de Educación, a los efectos del / Artículo 5° inc. F) de la Ley de Presu-//
puesto 1968. - - - - -


De nuestra consideración:

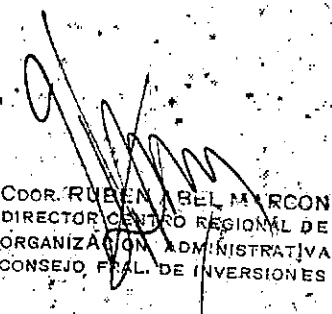
Cumplimentando parcialmente lo solicitado oportunamente por el Señor Gobernador, elevamos a su consideración el presente informe sobre la estructura del Consejo General de Educación de la Provincia, a los efectos contemplados en el Artículo 5° - inc. F) / de la Ley de Presupuesto vigente.-

Dejamos constancia que el presente trabajo fue realizado con la misma metodología y presenta idénticas limitaciones / que los anteriormente elevados al efecto en el transcurso del presente año.-

Adjuntamos el correspondiente Organigrama pbo-
puesto.-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportu-
nidad para saludar al Señor Gobernador con la consideración más dis-
tinguida.-


C.P.N. ANGEL BURCUENER
Consejo de la Administración Prov.
Secretaría


CDOR. RUBÉN ABEL MARCON
DIRECTOR CENTRO REGIONAL DE
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO PROVINCIAL DE INVERSIONES

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO

<u>DENOMINACION ACTUAL</u>	<u>NIVEL PROPUESTO PARA 1968</u>
Dirección General de Administración	Dirección de 2a.-
Contaduría	Dirección de 3a.-
Liquidación de Sueldos	Departamento de 1a.-
Tesorería	Departamento de 1a.-
Registro contable	Departamento de 2a.-
Rendiciones de cuentas	Departamento de 2a.-
Secretaría general	Dirección de 2a.-
Prosecretaría	Departamento de 1a.-
Personal	Departamento de 1a.-
Inspección General	Dirección general.-
Subinspección rama primaria	Dirección de 2a.-
Subinspección rama secundaria	Dirección de 2a.-
Inspección Bibliotecas	Dirección de 3a.-
Inspecciones Zonales rama primaria	Departamento de 2a.-
Inspecciones Zonales rama secundaria	Departamento de 2a.-
Junta de clasificación rama primaria	Departamento de 1a.-
Junta de clasificación rama secundaria	Departamento de 1a.-
Junta de Disciplina	Departamento de 2a.-
Centro de documentación e información	Departamento de 2a.-
Departamento de Estadística Educativa	Departamento de 2a.-
Dirección de Cultura	Dirección de 3a.-
Comisión de Hacienda y asuntos legales	Asesoría
Comisión de Didáctica	Asesoría
Dirección de Planificación e investigación educativa	Dirección de 3a.-
Asesor Legal	Asesoría

Abril de 1968.-

Resistencia, 3 de abril de 1968.-

Señor

Gobernador de la Provincia del Chaco

CONSEJO (RE) MIGUEL ANGEL PARAIL

SU Despacho

B/Informe sobre la estructura del Consejo
General de Educación, a los efectos del /
Artículo 5º inc. F) de la Ley de Presu-//
puesto 1968.-----

De nuestra consideración:

Complementando parcialmente lo solicitado oportu-
namente por el Señor Gobernador, elevamos a su consideración el pre-
sente informe sobre la estructura del Consejo General de Educación de/
la Provincia, a los efectos contemplados en el Artículo 5º - inc. F) /
de la Ley de Presupuesto vigente.-

Dejamos constancia que el presente trabajo fue
realizado con la misma metodología y presenta idénticas limitaciones /
que los anteriormente elevados al efecto en el transcurso del presente
año.-

Adjuntamos el correspondiente Organigrama pre-
puesto.-

Sin otro particular, hacemos propicia la oportu-
nidad para saludar al Señor Gobernador con la consideración más dis-
tinguida.-

C.P.N. ANGEL BURQUENEA
Consejo de la Administración Prov.
Secretaría



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO

DESIGNACION ACTUAL	NIVEL PROPUESTO PARA 1968
Dirección General de Administración	Dirección de 2a.-
Contaduría	Dirección de 3a.-
Liquidación de sueldos	Departamento de 1a.-
Tesorería	Departamento de 1a.-
Registro contable	Departamento de 2a.-
Rendiciones de cuentas	Departamento de 2a.-
Secretaría general	Dirección de 2a.-
Prosecretaría	Departamento de 1a.-
Personal	Departamento de 1a.-
Inspección General	Dirección general.-
Subinspección rama primaria	Dirección de 2a.-
Subinspección rama secundaria	Dirección de 2a.-
Inspección Bibliotecas	Dirección de 3a.-
Inspecciones Escolares rama primaria	Departamento de 2a.-
Inspecciones Escolares rama secundaria	Departamento de 2a.-
Junta de clasificación rama primaria	Departamento de 1a.-
Junta de clasificación rama secundaria	Departamento de 1a.-
Junta de Disciplina	Departamento de 2a.-
Centro de documentación e información	Departamento de 2a.-
Departamento de Estadística Educativa	Departamento de 2a.-
Dirección de Cultura	Dirección de 3a.-
Comisión de Hacienda y asuntos legales	Asesoría
Comisión de Didáctica	Asesoría
Dirección de Planificación e investigación educativa	Dirección de 3a.-
Asesor Legal	Asesoría

Abril de 1968.-

